

FAMILYCARE

Cobertura médica económica. Atención de calidad.
Ofrecido por el Estado de New Jersey

Chris Christie, Gobernador
Kim Guadagno, Vice Gobernadora
Estado de New Jersey

NJ FamilyCare ofrece cobertura médica de alta calidad gratuitamente o a bajo costo para los niños no asegurados de 18 años de edad o menores, así como para padres de familia de bajos ingresos. Este programa ya cubre a más de medio millón de niños de New Jersey.

¿Qué cubre este programa?

NJ FamilyCare ofrece cobertura médica completa de atención médica a través de Organizaciones de Mantenimiento de la Salud (HMO, siglas en inglés) establecidas y que operan en todo el Estado.

NJ FamilyCare cubre casi todas las necesidades de atención médica, tales como:

consultas al médico	radiografías	lentes
recetas	hospitalización	servicios de salud mental
análisis de laboratorio	cuidado dental (para los niños)	consultas a especialistas

¿Quién es elegible?

Solamente niños menores de 18 años y algunos padres de familia de bajos ingresos que viven en New Jersey son elegibles para NJ FamilyCare. La elegibilidad se basa en el tamaño de la familia, incluyendo hijos y padres, así como en el ingreso mensual. No se consideran los bienes materiales. Los padres y tutores con ingresos menores que la cantidad indicada podrían no ser elegibles debido a que el ingreso como desempleado para la pensión alimenticia y los beneficios gubernamentales se estiman en forma diferente para los padres y tutores. (Véase la tabla a la derecha).

¿Cuánto cuesta?

Para muchas familias, no cuesta nada; no hay primas mensuales ni pagos complementarios. Para las familias con ingresos mensuales más altos, hay una tabla descendiente para pagos complementarios pequeños y talvez se requieran primas mensuales.

¿Hay alguna restricción?

Las condiciones preexistentes no afectan la elegibilidad. En la mayoría de los casos, los niños tienen que haber estado sin seguro médico por lo menos durante tres meses. Debido a que hay excepciones, le recomendamos llamar a NJ FamilyCare en caso de cualquier pregunta.

El padre o la madre adulto(a)/cuidador inmigrante debe tener condición legal de residente permanente durante al menos cinco años para ser elegible. Los hijos de residentes indocumentados podrían ser elegibles si nacieron en los Estados Unidos.

Cómo averiguar más información

Para averiguar si usted es elegible, o para más información, llámenos o visite nuestra página en Internet.

1-800-701-0710

(Hay operadores disponibles que hablan varios idiomas)

www.njfamilycare.org

¡Llene su solicitud en Internet!

TTY 1-800-701-0720

(Para las personas con problemas de audición)

Ingreso familiar máximo a partir del 1/1/2011

Por favor revise la tabla. Se basa en el tamaño de la familia y en el ingreso mensual antes de impuestos.

Límites máximos de ingresos brutos mensuales		
Tamaño de la familia*	Cobertura para Niños (18 años de edad y menores)	Cobertura para Padres de Familia/Tutores
2	\$4,291	\$1,631
3	\$5,405	\$2,054
4	\$6,519	\$2,478
5	\$7,633	\$2,901
6**	\$8,748	\$3,324

* Incluye padres/tutores legales y sus hijos en el hogar.
** Para familias más grandes, llame para determinar sus pautas mensuales.